

CLIENTE: ASOCASABLANCA	DOCUMENTO No. : 832006289
DIRECCIÓN: CALLE 3 NO. 1-15 SUBACHOQUE- CUNDINAMARCA	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 8258185	CORREO: CORTES.NOHORA@GMAIL.COM
DATOS MUESTRA	
SITIO MUESTREO: CAJA DE INSPECCIÓN PILAR ZULUAGA	PUNTO MUESTREO: CAJA DE INSPECCIÓN PILAR ZULUAGA
TIPO AGUA: POTABLE	FECHA TOMA MUESTRA: 2022-11-21
TIPO DE MUESTREO: SIMPLE	FECHA DE RECEPCIÓN: 2022-11-21
FECHA EMISIÓN INFORME: 2022-12-13	No. PLAN DE MUESTREO: 36-2022
MUESTREO REALIZADO POR: ANDRES BAUTISTA MARTINEZ	FECHA EJECUCIÓN ANÁLISIS: 2022-11-21 A 2022-12-03
OBSERVACIONES MUESTRA: MUESTRA DE AGUA POTABLE - CAJA DE INSPECCIÓN PILAR ZULUAGA	

VARIABLES	METODO	TECNICA	UNIDAD	RESULTADO	VALOR NORMAL	VERIFICACIÓN	FECHA EJECUCIÓN ANALISIS
Hierro Total	SM 3030 E, SM 3111 B	Abs Atm	mg/L	< 0.1	<= 0,3	CONFORME	2022-11-28
Aluminio	SM 3030 E, SM 3111 D	Abs Atm	mg/L	< 0.05	<= 0,2	CONFORME	2022-11-24
pH	SM 4500 - H + B	Elect	Und	7.0	6.5 - 9.0	CONFORME	2022-11-21
Color	SM 2120 - C.	Colorim	UPC	5.48	<= 15.0	CONFORME	2022-11-24
Turbiedad	SM 2130 B	Nefel	NTU	0.72	<= 2.0	CONFORME	2022-11-24
Conductividad Eléctrica	SM 2510 - B	Elect	µS/cm	99	<= 1000	CONFORME	2022-11-21
Cloro Libre	SM 4500 Cl - G	Colorim	mg Cl ₂ /L	2.0	0,30 - 2.00	CONFORME	2022-11-21
Fluoruros (1)	SM 4500-F - B - D	Elect IS	mg/L	< 0.1	<=1,0	CONFORME	2022-12-01
Carbóno Orgánico Total (COT)	SM 5310 C	CAT	mg/L	< 5.0	<=5.0	CONFORME	2022-12-03

(1) Ensayo subcontratado con laboratorio externo. FUNDASES es responsable frente al cliente por el trabajo realizado por el subcontratista, excepto en el caso que el cliente o una autoridad reglamentaria especifique el subcontratista a utilizar.
 * SM : Standard Methods. - * NTC : Norma Técnica Colombiana - * Pot : Potenciométrico - *Espec: Espectrofotométrica - * Grav: Gravimétrico - * Turb: Turbidimétrico- * <= menor o igual a
 * RCC - Reflujo Cerrado y Colorimétrico - * IEM- Incubación a 5 días y Electrodo

Observaciones:

Los ensayos son autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social según resolución 00000172 de 2022.

De acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 de los Ministerios de Protección Social y de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, todos los parámetros analizados están conformes con respecto a los valores permitidos.

Los ensayos fueron realizados conforme el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, the AWWA Ed.22/2012 y Ed. 23/2017

Autoriza:

Verifica:

A.L.G
Director Técnico LQA-LQS
FUNDASES

A.F.G
Director de Calidad
FUNDASES